



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



HOJA		DE	
1		1	
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°			
MX 119214			
2. Valido hasta		05-Mar-23	
☒	IMPORTACIÓN		
☐	EXPORTACIÓN		
☐	REEXPORTACIÓN		
☐	OTROS		

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
SNAPPERS AND CO SA DE CV A [REDACTED]				SNAPPERS AND CO SA DE CV [REDACTED]			
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5. Condiciones Especiales MARCAS DE: BO YAC ZOOCRI 2017: 023505 AL 024241							
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.							
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°					
Comercial (T)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
1 CAIMAN YACARE <i>Caiman yacare</i>		6633 CORTES DE CAIMAN YACARE EN CROSTA EQUIVALENTES A 737 PIELES		II R	6633 Pieza		
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
BOLIVIA (REPUBLICA DE)	02485	19 - Ago - 2022	BOLIVIA (REPUBLICA DE)	02485	19 - Ago - 2022		
2							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)							
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales							
*** Para los especímenes pre Convención							
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
ROBERTO AVIÑA CARLIN							
B2Arua14g1FFNc+SkU+Jq1VV0Bs1of7Lh OtrswsxOPuRw3XI9DLWn8FXKXOQ1/sYs hHCa9UogaqN F8uCJx+QOUZi4MEfithvwDDrXMdm7u47 mHJ0c1m0ipW6kjOxX4B2rZjhtZIPp3RR3j 6W76Odekjd							
CIUDAD DE MÉXICO		05-SEP-22					
LUGAR		FECHA		FIRMA		ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la: Importación Definitivos				15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
GUADALAJARA, JAL., AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO, GUANAJUATO, GTO							
Puerto de: Entrada		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 “Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES” y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220225091001516|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|05/09/2022 |12:39:05|SNA990122Q95|SNAPPERS AND CO SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 119214|04/03/2023 |De importación|Definitivos|SNAPPERS AND CO SA DE CV AV DEL CURTIDOR 311 COL. INDUSTRIAL JULIAN DE OBREGON CP. 37290 LEÓN, GTO., MEXICOMEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|GUANAJUATO|SNAPPERS AND CO SA DE CV|AVENIDA DEL CURTIDOR 311 37290 INDUSTRIAL JULIAN DE OBREGON LEON DE LOS ALDAMA GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |MARCAS DE: BO YAC ZOOCRI 2017: 023505 AL 024241|Comercial (T)|GUANAJUATO, GTO,AGUASCALIENTES, AGS.,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|CAIMAN YACARE|Caiman yacare|6633 CORTES DE CAIMAN YACARE EN CROSTA EQUIVALENTES A 737 PIELES|Pieza|BOLIVIA (REPUBLICA DE)|BOLIVIA (REPUBLICA DE)|02485|19/08/2022 |02485|19/08/2022 ||I R |